



Consulado General
del Perú en Nagoya

ELECCIONES GENERALES 2021

CIERRE DEL PADRÓN ELECTORAL Y ACTUALIZACIÓN DEL DNI

Con miras a las próximas Elecciones Generales del 2021, RENIEC ha dispuesto el 11 de abril de 2020, como la fecha del cierre del Padrón Electoral.

En vista de ello, nuestros connacionales que poseen en su DNI dirección de Perú o de ciudad distinta a la que residen, deberán **ACTUALIZAR LOS DATOS DE SU DOMICILIO A MÁS TARDAR EL 27 DE MARZO 2020**, a fin de estar incluidos en el Padrón Electoral y ejercer su derecho al voto en Japón.

Con relación a los trámites de DNI posteriores a la fecha, se continuarán atendiendo de manera regular. Los cambios de domicilio se podrán consignar en el DNI, pero no serán tomados en cuenta para el Padrón Electoral por permanecer cerrado.

¡No te quedes sin votar y evita la multa!